ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 29 DE OCTUBRE DEL 2019 A LAS 08:00 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 152 del 25 de octubre de 2019
5. Presentación Informe sobre las actividades relacionadas en virtud del acuerdo 006 del 2015 por medio del cual se opta la política pública de migración en el municipio de Dosquebradas, departamento de Risaralda y se dictan otras disposiciones lo anterior en corcondacia con el artículo del segundo parágrafo, en lo que respecta del control político del concejo municipal, se deberá preparar un informe detallado de las demás temáticas consideradas en plan de desarrollo, el plan de acción y el plan indicativo de la secretaria de la secretaria de desarrollo social y político, de conformidad con los aspectos ordenados por el Honorable concejo municipal , en lo que corresponde al control políticos de la políticas pública dando plazo de seis meses,
   Invitados
   Dr. Nini Lorena Acevedo- secretaria de desarrollo social y político - su equipo de trabajo.
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones. Sobre
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Johana Marcela Castaño Rincón
Miguel Ángel Correa Bedoya
German Eduardo Londoño
Tatiana López Saldarriaga
James Castaño Castaño
Jesús Antonio Carmona
José Arles Rivera Cano
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Wilson Zapata Carvajal
Duván Murillo Grajales
Rubén Darío Lodoño
Miguel Ángel Correa Bedoya

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día. Siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesión ordinaria No 152 del 25 de octubre de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 152 de 25 de octubre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria

Se reconoce la presencia del HC Roberth Sánchez

5. Presentación Informe sobre las actividades relacionadas en virtud del acuerdo 006 del 2015 por medio del cual se opta la política pública de migración en el municipio de Dosquebradas, departamento de Risaralda y se dictan otras disposiciones lo anterior en concordancia con el artículo del segundo parágrafo, en lo que respecta del control político del concejo municipal, se deberá preparar un informe detallado de las demás temáticas consideradas en plan de desarrollo, el plan de acción y el plan indicativo de la secretaria de la secretaria de desarrollo social y político, de conformidad con los aspectos ordenados por el Honorable concejo municipal , en lo que corresponde al control políticos de la políticas pública dando plazo de seis meses,
Invitados
Dr. Nini Lorena Acevedo- secretaria de desarrollo social y político - su equipo de trabajo.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Buenos días honorables concejales…

Se reconoce la presencia del HC Luis Eduardo Giraldo,

…un saludo para la doctora Nini y su equipo de trabajo, hoy tenemos representación la política pública de Dosquebradas según el acuerdo y si es bueno enterarnos bien, sabe cómo va esa situación Dosquebradas, y la verdad el control político por el conejo del municipio y debemos tener un informe, los invitamos a la mesa principal Dr. Aponte tiene usted el uso de la palabra.

Intervención Dr. Luis Fernando Aponte- director operativo secretaria de desarrollo social y político: un saludo para los honorables concejales, disculpar a la Dr. Niní Lorena, usted sabrán que se terminó un proceso electoral y esta nombrada como clavero y está en ese proceso por la registradora nacional, hoy atendiendo a la invitación del consejo, me acompañan , coordinador de emigrados Dr. francisco y nuestro asesor de políticas públicas el Dr. Mauricio, con el permiso de la mesa principal, que por favor permitamos que el coordinador, el asesor de la política publicar y finalmente yo expongamos el proceso.

Intervención Dr. Francisco Patiño coordinador de emigrados de la secretaria social y político: Buenos días, concejales el tema de la política pública en Dosquebradas se hizo visible en la vigencia de la administración 2012- 2015, el proceso fue reconocer y darle visibilidad a una población que no se tenía en cuenta en Dosquebradas, después de un estudio que se hizo la UNAD, donde se pudo visibilizar que de 10 familias , 9 familias tenían algún miembro de su familia o estaba viviendo una experiencia migratoria, con la consecuencia que tenía el tea de migración, cuando alguien de la familia abandona su hogar, buscado recurso dejan esposo dejando niño, hago esta pequeña reflexionó, ya que esos niño que se quedaron solos, están en la drogadicción por ser víctimas del abandonos, niñas que por buscar afecto quedaron embarazadas a temprana edad, hoy a cada uno de nosotros tenemos alguien cerca, cuando llegue en 2013 veía hombres y mujeres ya mayores, empezaron a retornar 2013, llegaron a Dosquebradas de otros lugares y encontraron que no tenían los sueño realizados ni tenia familia y algo muy grave cansados eso era necesario que en Dosquebradas se creara un programa que atendiera el tema migratorio del país, además recordemos todo el ingreso que le llego al país, el amor y ingreso era para nuestro territorio y es necesario atender la oblación ya que no los podemos meter en otra población , ya que los migrante tienen otra condición, son personas que están buscando mayores recurso, entonces Dosquebradas incluyo el programa de emigrados le dio el reconocimiento ese valor, era más que justo que la administración le abriera un espacio de orientación de compañía , que bueno que la administración creo el programa de emigrados y es ahí donde nace en el plan de desarrollo tuviera algo más fuerza al tema migratorio era una política pública, se hizo el trabajo con la UNAD, se le presento al honorable concejo y fue aprobada mediante el concejo con el acuerdo 006 en febrero 16 del 2015 , cual es el fin de la política brindar un apoyo, y fue adaptada de la ley 1465, esta política comprende a las personas en situación de emigración y retorno y lo que se busca construir una metodología adaptable que se lleve el verdadero proceso migratorio y que favorezca el núcleo familiar en la población receptora, los antecedes en el periodo 2013- 2015, se creó que se debía tener una revisión y un análisis de la política pública 2015.--2024 aparece como pendiente por que en el momento no se encontró el documento donde está el diagnóstico, plan estratégico de la política pública también está pendiente , a los seis se debió hacer revisión y no se le hizo, de hecho esta es la primera rendición de cuentas que se hace de la política pública en el periodo, y debía hacerse cada seis meses, tenemos que el acuerdo 006 de febrero 16 del 2015 quedo estipulado que se debía tener una financiación como mínimo 1.77 del rubro designado para el proceso de emigrados de la secretaria de desarrollo social y político, y vemos que bien es cierto que cada año s ele asignaba ese pequeño rubro, pero se iba e la contratación de apoyo al programa, nuca podíamos contar con ese presupuesto, de hecho en 2016 le dije a mi jefe que podíamos contar con 10.000.000 pero me dijo que con ese dinero no se podía contar ya que era intereses, aquí tenemos la cifras de la población migratoria, para que ustedes analicen como ha venido cambiando, en el caso de los emigrados los que salen del territorio, los inmigrados que ingresan al país y los retornados colombianos que salieron y después de 3 años, para darle ese estatus debe haber salido del país como mínimo 3 años continuos e ingresar tiene el benéfico , tiene una ley que lo cobija la ley de retorno para benéfico

de ellos, en el 2016 tuvimos inmigrantes 18, los extranjeros muy poquito en el 2018 fueron 108,estamos hablando es de cabeza de familia todo lo multiplicamos por 3 es decir en el 2016 teníamos 54 en el 2017 subió a 324, en el 2018 1.506 y en 2019 al momento llega tenemos 2.334 en el solo mes de octubre han llegado a registrarse 260 personas venezolanas, HC concejales esto no para, podemos decir que en Dosquebradas tenemos viviendo 4500 inmigrantes venezolanos todos con necesidades económicas…

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias señor presidente, buenos días a todos los que nos acompaña hoy, bueno en ese punto de los inmigrantes de nacionalidad venezolana quiero saber si el gobierno nacional ha girado recursos al municipio, y si ellos tienen conocimiento del censo que tenemos en Dosquebradas es conocidos por el gobierno nacional, podemos verificar si las naciones unidas están enviando para atender esta población, en ese sentido que le municipio reciba también para que pueda atenderlos. Gracias

…Gracias HC Concejal, realmente el teme migratorio Ha sido de gran impacto, tenemos el COMPES 3950 del 2018 y logramos el 15 de agosto de este año, se logró gracias a la solicitud del comité regional de migración y se hizo una solitud con migración Colombia y tuvimos la presencia en Pereira de PMU (Puesto migratorio unificado) tuvimos la presencia del gerente de frontera, director nacional migración Colombia y delegación de Colombia entre otros, pudimos traerlos a Risaralda ya que en el territorio tenemos, 14800, inmigrante venezolanos, referente a su pregunta HC concejal en esta reunión con PMU se realizaron estas observaciones frente a la mesa, porque el temas más preocupante es la salud, ya que se ha atendidos por parte del hospital santa Mónica, ero como hacemos con el dinero que ha invertido el hospital, ellos pasan la cuenta de cobro ante el ministerio de salud, que sucede que ante este tema migratorio dicen que están enviando recursos y lo relacionan con dinero, y piensan que se le va a dar, pero ese dinero se invierte en la educación en el momento tenemos 611 niños venezolanos estudiando, sin importar el estatus, se le ha dados a todos los hijos de los colombianos nacidos en Venezuela la nacionalidad, y no se le ha exigido el apostille, porque sabemos el problema de Venezuela, cuando cumple con los requisitos, se le está dando en cinco oportunidades que puedan descargar el permiso de permanencia, es la segunda migración más grande a nivel mundial, estamos hablando, las personas están huyendo del hambre y de la muerte, si ha habido recursos pero llegan en servicios, desde el comité regional y municipal estamos trabajando permanentemente.
Pasamos a la población de primera infancia de niños de 0 a 5 años, registro de curso de vida se adelantó a partir del año 2018, no teníamos ese registro, esa clasificación y a partir del 2018 en primera infancia tenemos un reporte de 112 niños menores de 5 años, en el 2019 261, infancia y adolescencia en el 2018 ,151 y en el 2018 tenemos 95, los mayores de 18 a 55 años tenemos en el 2018 , teníamos registrados 829 y en el año 2019 , 571, bueno y de adultos mayores tenemos en el año 2018 16 y en el 2019, 24. Revisemos como ha cambiado las vías migratorias, comprando con los retornados con los inmigrantes en el 2016 llegaron 270 personas retornados, 2017 llegaron 241 familias multiplicados por tres, y en el 2018 se mermo llegaron78 y vemos que en el 2019 tenemos 30 familias es decir 90 personas retornados , en primera infancia

tenemos retornados en el 2017, tenemos 41 menos de 5 años, en el 2018 tenemos 21 , 2019, tenemos 12, en infancia y adolescencia tenemos 2017, 36 en el año 2018, 37 y en el 2019 tenemos van 19, mayores de 18 años tenemos en el 2017, 74 en el 2018, 32 en el 2019 tenemos 46, adulto mayor tenemos en el año 2017, 5 en el año 2018, 19 y el año 2019 tenemos 10.
Marco la política, y su propósito de la política es promover la calidad de vida en norma con los derechos humanos, la política pública atienden y está pendiente de esta población, la secretaria de educación ha sido una aliado fundamental y se ha facilitado que los menores puedan acceder a estudiar, en el Sena el icetex, ministerio de educación , todos están comprometidos, lo que hemos hecho que puedan validar sus estudios, puedan trabajar la convalidación de títulos, en lo cultural y con el ministerio de cultura, la promoción de la capacitación, queremos que ellos se han participativos, en lo social, tenemos programación para beneficio de ellos, el seguridad está el ministerio del interior, esta migración Colombia, atiende el tema de trata de personas y el tráfico de inmigrantes, las líneas estratégicas son las que determinan el curso de atención para la población migrante la atención se las estamos brindando desde el año 2013 donde le brindamos asesoría, prevención y protección con el programa de colegios seguro hemos trabajo desde el 2013, no hemos trabajo mucho es programas el tema de colegios seguros con todas la instituciones con la policía y desarrollos social interviene para prevenir el tema de turismo sexual de menores, el tema de colegios seguros y campañas para que no caigan en trata de personas, empleabilidad y emprendimiento, la encargada de prensa difunde toda la información que se ha realizado desde la secretaria, se busca desde el programa cerrar brechas sociales, presentamos en septiembre, y vamos en el cumplimiento de esta meta en un 70.2 %, de la secretaria general y del subprograma de migración 74. 6% a septiembre de este año, en el año 2015 logramos que IDM se diera un porcentaje a esa población, en la administración 2012- 2015 plan semilla se le dieron herramientas para iniciar su propio negocio, se ha integrados 24 ayudas muy importantes cuando esta beneficiado con la ley de retornados, que se realizó asesorías, orientación de la oferta institucional, con diferentes secretarias, como con la salud, con la planeación con el sisben, importantísimos ofrecerlos para que tengan acceso a la salud, la registraduria no ha ayudado que todo colombiano que haya tenido hijo en otro país, se le puedan dar nacionalidad, solo prestando registro civil nacional de nacimiento y que los padres presenten a sus hijos, con esa nacionalidad pueden participar en todos los beneficios de la política pública, Dosquebradas no puede caer en una situación tan triste, y se nos olvida que los colombianos también se fueron para otros países y tenían una vida prospera, debido a la situación están abandonando sus casas, y hay personas que están hartos de los venezolanos y los he escuchado y los tratan de una forma despectiva, si tenemos que sancionar los delincuentes en ese tema no importan la nacionalidad, pero los que viene tratando de guardar su vida merecen que los tratemos con respeto , es muy importante que desde el concejo se apoye este tipo de programas, se apoye esta política, y que en Dosquebradas no caigamos en xenofobia, la base datos no tenía un enfoque diferencial, pero a partir del 2018 tenemos esa clasificación. Retos que nos colaboren nos apoyen para que podamos tener presupuestos para que podamos realizar jornada de descentralización, y mucho no van a la secretaria porque piensan que lo vamos a reportar, para que las personas tengan acceso sin temor a la administración y podamos divulgar los diferente

sus programas, conclusiones generar alianzas de apoyo, recomendaciones generar publicaciones para informar las ofertas del programa de inmigrados.
Objetivo proteger a las personas migratorias, para el acompañamiento de apoyo

Línea estratégica, que no se hizo base de datos que las personas que se quedan o se van, cuidar y apoyar a los cuidadores de menores, es importante hacer que fortalezcamos más, protección a quien abandonan sus países, programan que contemplen acompañamiento a las mujeres en acoso sexual ente otros, retos acompañamiento en calle, conclusiones generar alianzas de cooperación.
Realizar más boletines donde se trabaje la protección y se trabaje la articulación externa e interna.
La línea estratégica gestionó la formalización de empleo con comfamiliar y el Sena, todo el retornado y emigrados que cuenta con un registro permanencia pueden acercarse para acceder a la bolsa de empleo. La política pública teniendo en cuenta que tenemos un flujo tan grande de retornados y de inmigrantes tiene establecido todas esas personas tiene una historia laboral tiene una capacidad y la migración no es mala es buena, los estados unidos esta conformados principalmente por inmigrante, la política publica tiene ese componente, no tenemos por qué descartar para el extranjero, los que se fueron y vivieron 15 o 20 años en diferentes países hay hicieron algo para sobrevivir , nosotros siempre le decimos a los retornados que aprendieron allá y vengan y aplíquelo acá, la cultura. Repliquen esa cultura ciudadana en el municipio de Dosquebradas, ha llegado personas muy capacitados en lo académico con especialización y maestrías, inmigrantes venezolanos, estamos haciendo gestiones y pueden homologar sus títulos y la política pública en nuestro municipio ha suido muy positivo. Tengamos en cuenta lo que está pasando en chile, cuantos colombianos hay allá, no sabemos cuándo va a empezar a retornar, miremos la importancia de tener el municipio la política pública. Que no se hizo a la fecha no se ha podido impactar de una forma positiva en programas de emprendimiento ya que no tenemos recursos. Conclusiones es necesario fortalecer alianzas y de asesorías jurídicas para todas las líneas. Recomendaciones realizar divulgación de los diferentes programas. En la línea de comunicación ese es el objetivo proyectos que hagan parte y buscar alianzas con las embajadas. Que se hizo disponer de los recursos y acceder de los programas que hagan parte de la política, buenos y en la parte de presupuesto que es la última línea, yo si les pediría HC concejalas porque una política pública que tiene tantas personas para atender y sin plata eso es complicado es letra muerta, las políticas públicas lo primero que deben de tener después de que se vea la necesidad es un presupuesto debe de tener un recurso económico, le sedo la palabra al Dr. Mauricio Trejos que es el asesor de la política públicas. Gracias por el apoyo que nos han brindado a la secretaria y al programa, es para nosotros muy meritoria y nos da gusto que, con todo este movimiento migratorio, ya que hemos atendido a enfermos de cáncer, atendido enfermos de con problemas neurológicos entre otros, desde acá del municipio hemos atendido y lo que no lo hemos trasladado, tenemos una gran cooperación con la cancillería y la gobernación

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Buenos días a la concejala Tatiana y Johana y al equipo de la secretaria de desarrollo social, mira presidente la verdad es que yo

vengo haciendo una crítica de la primera política critica que realizamos y no es algo aislado de la política pública migratoria, reconozco el esfuerzo que se ha hecho desde la secretaria, pero siento que todo esto es papel, no estoy hablando específicamente de esta, estoy hablando que las políticas públicas que tenemos en Dosquebradas , todas son todas papel, porque no le importa a la administración, es porque eso que el presupuesto de rentas y gastos que se va aprobar para la vigencias 2020. Con todo el respecto que se merecen es un informe de papel, ya que no hay un desarrollo económico de impacto, política pública es hablar de un tema desconocido, resulta que todo se formaliza por aquí, pero eso es simplemente censarlos y nada mas no están haciendo nada más, entonces Dr. Mauricio es que yo plante que se realizar una capacitación de que es una política pública en la distintas secretarias del despacho, de que es y como funciones y como se debe alimentar y como aportarle recursos, es increíble que no tenga una política pública recursos suficientes, mientras no haya conocimiento no tenemos nada, yo le digo de manera personal el tema es complicado pero sin apoyo económico nada se ganan, estoy convencido de lo que voy a decir, el año paso fue ponente propusimos que en el artículo 56 le plena autorización de hacer modificaciones al presupuesto, dijimos que en el artículo siguiente, que nos le quitaran dinero de a la secretarias, ya que no les importa la inversión social , voy hacer un juicioso análisis y la inversión del municipio de rebajo en un 30% eso no tiene ningún sentido, donde está el alcance de las políticas fiscales, desde hace unos años estamos en segunda categoría, la políticas públicas que tenemos en Dosquebradas con el respaldo de presupuesto y conocimiento está muy mal, el único que tiene conocimiento en este tema creería que es el Dr. Mauricio por lo contrataron para eso, honestamente no sé qué estamos evaluando por que no deja claridad, por el sistema del municipio.

Intervención Dr. Mauricio Trejos- contratista de la secretaria de desarrollo social y político: Agradezco a las personas que están interesados en el tema de seguimiento y control de la política pública, un saludo para los concejales y mesa principal. Sé que todos tenemos cosas pendientes de una formas atenta respetuosa la atención a la siguiente información, el seguimiento y evaluación a las políticas públicas que se han hecho tanto de adulto mayor, juventud, discapacidad y hoy de migración lo deben realizar el HC municipal de Dosquebradas, cada seis meses desde su vigencias, hay una omisión grave por parte nuestra, por parte del seguimiento de las políticas públicas, he tenido la oportunidad este mes de los informes que se han presentado y he escuchado a los HC, Robert, German Eduardo ,Miguel ángel, Luis Eduardo , pero en especial al HC Carlos Velásquez donde ha hecho referencia, a que no se realizado un ejercicio juicio y técnico frente al tema de la política publica, ojo la omisión es compartido por que el seguimiento y evaluación lo hace esta corporación, el acuerdo municipal que está aprobado y es vigente obliga a la corporación a realizarlo cada seis meses, en ese orden de ideas, hemos solicitado una cita con el señor Alcalde porque allá, hemos tenido otro caso de omisión desde lo ejecutivo cada año en el último cuatrimestre del periodo el alcalde municipal debe realizar rendición publica de cuentas frente a las políticas públicas y eso requiere de uno elementos frente a la movilización social, es decir nosotros debemos presentar, el impacto que le ha realizo a la población y por eso que tenemos con validarlo a la población objetivo, la voluntad política es vital , si no tenemos

capacidad para realizarla, queda solo en buenas intenciones, en este momento tenemos gobierno electo para los próximos cuatro años y nos alistamos para un informe de empalme, para la vigencia 2020. 2023, se debe presentar como propuesta de esta corporación de esta política publica que existe ya una política publica que debe ser respetada, fortalecida y mejorada, es decir el plan de desarrollo no se ajusta a las políticas públicas, son ellas la que orientan a los planes de desarrollo, necesitamos en el transcurso de este mes se ha podido evidencias que los formatos con cumplen con los diseños metodológicos, conforme a lo anterior le solicitamos a los Concejales que den misión y visión.
Las políticas públicas son de carácter obligatorio del municipio y esto no está supeditado a la exclusividad de alcaldía municipal, es decir que no solo para el 2020- 2023 sino también para los años 2024- 2027, en ese orden de ideas nosotros aspiramos poder generar al mes de diciembre una rendición publica rendición de cuentas donde ustedes estarán invitados. Sin embargo, como hemos tenido una omisión desde el ejecutivo esta omisión es compartida y necesitamos corregirla ajustarla y aún es posible, si no lo hacemos es muy posible que para los próximos cuatros años no se tenga ningún impacto, de esta manera le dará la palabra al director operativo, porque hemos atendido otras cosas frente a las necesidades y sugerencia que nos han dado, muchas gracias por su atención.

Intervención Dr. Luis Fernando Aponte- director operativo secretaria de desarrollo social y político: bueno no nos queda más que ratificar que a la petición del HC concejal Carlos Velásquez, ya se inició a realizar talleres para fortalecimiento de conocimiento de la política pública. Ya empezamos a conocer a fondo la estructuración del proceso de una política pública y que pueda ser replicada por las diferentes secretarias.

Intervención HC concejal Luis Eduardo Giraldo: Saludo a la fuerza pública y demás personas, que medidas ha tomado de pronto, ahora que la migración están fuerte, y se ha visto el desplazamiento hasta en los semáforos y son venezolanos, tema complejo, entonces como han venido que no abusen de ellos en sus trabajos y el pago de ellos, creo que ustedes deben como ente regulador abusan estos talleres de ropa del trabajo de los venezolanos y desplazan a los colombianos en sus trabajos por menos pago y es un abuso también sobre el venezolano, en el tema del hospital santa Mónica le ha dado muy buen trato, me gustaría un control sobre talleres de ropa, panadería entre otros.

Intervención Dr. Mauricio Trejos- contratista de la secretaria de desarrollo social y político: Respecto a la intervención del HC Luis Eduardo Giraldo, en el municipio tenemos comité contra delitos de trata de personas, el tema migratorio a nivel mundial no se ha podido solucionar, tema de fábricas y en casa y poner a trabajar allá a la gente , pero hemos sido juiciosos y en conjunto con la cámara de comercio , con migración Colombia y se socializa el tema y cuidamos que hagan parte de un delito del explotación laboral y de trata de personas, es un delito y hemos realizado actividades acercar de eso y hemos intervenidos en emisoras informando a que no se deje explotar y el ministerio de trabajo y hemos tenido casos.

Explotación laboral y contracción irregular de un extranjero.
Por eso se abrió un censo para las personas que estuvieran irregular en el país, los que entraron sin pasaporte se censaron y el resultado fue 442.462.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Agradecemos la presencia de los invitados del día de hoy en la corporación concejo municipal. Continúe señor presidente.

6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
No hubo informe de comisiones permanentes y accidentales

7. lectura de comunicaciones
No hubo lectura de comunicaciones.

8. proposiciones
No hubo proposiciones

9. Varios
No hubo varios

Agotado el orden del día y siendo las 09: 54 a.m. del martes 29 de octubre del 2019, el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el miércoles 30 de octubre de 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo